

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
MUNICIPIO DE CALDAS**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
PERIODO 2020-2023  
“LLEGO LA HORA DEL  
PUEBLO”**

***JULIO GUILLERMO  
LANCHEROS LANCHEROS***

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2022 “LLEGO LA HORA DEL PUEBLO”

## VISION

Posicionar al Municipio de CALDAS (Boyacá) como un polo de desarrollo integral sostenible social, económica, cultural y ambientalmente, haciendo uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, con rendición de cuentas oportuna, creando así confianza entre la administración y la comunidad, en igualdad de oportunidades en especial la población vulnerable, con equidad de género, fortaleciendo la **democracia participativa** con conocimiento de nuestros derechos y deberes en pro del mejoramiento de calidad de vida de nuestros habitantes.

## MISION

El Municipio de CALDAS (Boyacá) como entidad territorial con autonomía política, fiscal y administrativa, tiene como finalidad buscar el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Caldense, determinando políticas que aseguren el desarrollo integral comunitario, basadas en principios liderazgo, participación, sostenibilidad, competitividad y como núcleo central la familia.

## OBJETIVO

Mejoramiento continuo del bienestar y calidad de vida de la comunidad Caldense, con políticas de desarrollo social, económico, cultural y medioambiente, con el fortalecimiento institucional y compromiso de los funcionarios públicos, resolviendo de manera efectiva y oportuna las situaciones que se presenten, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos, propiciando la participación de la comunidad en general representada por cada uno de los gremios y asociaciones existentes en el Municipio.

Este programa de gobierno está fundamentado en el Artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por el Artículo 3 de la Ley 131 de 1994, por la cual se establece que los candidatos que aspiren ser elegidos popularmente como Alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un Programa de Gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, fue elaborado igualmente, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo del milenio, el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, Presupuesto Municipal, Código de Infancia y Adolescencia, Normatividad Sobre Población Vulnerable, Visión Colombia II Centenario, Documentos Compes Social, Red Juntos, Base de Datos Sisben, y demás información relacionada, así mismo, con la asesoría de un equipo de profesionales con amplio conocimiento en cada uno de los sectores.

Es importante resaltar que se realizaron reuniones con la comunidad en las

veredas y en el casco urbano del municipio, en las cuales de manera participativa los asistentes plantearon sus problemáticas y posibles soluciones, lo cual sirvió como punto de partida para la elaboración del Programa de Gobierno.

## **PLATAFORMA IDEOLOGICA**

La propuesta de gobierno se sustenta en el diseño e implementación de proyectos a corto, mediano y largo plazo que promuevan un modelo de conducta en la que se rescaten los valores y principios, con el objetivo de sacar de la crisis a la comunidad Caldense en aspectos tan importantes como son lo social, económico, cultural, ambiental y político. Lo cual no es solo responsabilidad de los gobernantes sino de toda la sociedad en su conjunto construyendo así una verdadera democracia participativa.

## **VALORES**

Llevar a la persona a valorarse a sí mismo y a los demás, con dignidad, viviendo en armonía, haciéndolo más humano y con mayor calidad como persona, entre los principales valores tenemos:

- **Honestidad:** En nuestro proceder debemos hacerlo con honradez, honorables, auténticos, íntegros y sinceros en todos los actos de la vida. Luchando contra la mentira, corrupción o fraude contra la Administración Pública.
- **Transparencia:** Con nuestros actos debemos generar confianza, seguridad y franqueza entre la Administración Municipal y la comunidad, a través del uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, haciendo rendición de cuentas, con un efectivo control interno en la Alcaldía y fortaleciendo las veedurías ciudadanas.
- **Justicia y Equidad:** Debemos actuar de manera justa al dar a cada quien lo que le corresponde según las Leyes o normas, con igualdad de oportunidades en especial con la población vulnerable y respeto en la participación de género. La equidad debe ser un tema transversal en todos los sectores de la Administración Municipal.
- **Responsabilidad:** Es necesario cumplir con los deberes encomendados y las funciones asignadas de manera responsable y comprometida, siendo conscientes que debemos reconocer y aceptar las consecuencias de nuestras decisiones y actos.
- **Tolerancia y Respeto:** Es fundamental para lograr la convivencia, actuando de manera amable, comprensiva, respetando el pensamiento de los demás, con el fin de mantener buenas relaciones entre la Administración, la Comunidad y los particulares.
- **Vocación de Servicio:** Por parte de los funcionarios de la Administración Municipal es indispensable la calidad en la atención a la comunidad en general, brindando información clara y oportuna, atendiendo sus inquietudes con diligencia, amabilidad y respeto.

## PRINCIPIOS

Son los elementos rectores en los cuales se va a fundamentar la Administración Municipal para alcanzar las metas de desarrollo de las propuestas de gobierno, como principios fundamentales tenemos:

- **Defensa del estado social de derecho:** Se debe velar por el respeto a los derechos sociales, garantizando la protección de los más desfavorecidos con prevalencia del interés general y no particular.
- **Liderazgo:** Entregando las directrices para el desarrollo de las políticas, señalando las metas que contribuyan a logro de los objetivos, estableciendo el rumbo del equipo de trabajo, procurando mantener un ambiente permanente de confianza, estabilidad y fortalecimiento de la Administración.
- **Participación:** La participación ciudadana y de los diferentes gremios es de gran importancia ya que el cumplimiento de los objetivos nos es solo competencia de la Administración Municipal sino del compromiso de la comunidad en su conjunto.
- **Sostenibilidad:** En la sostenibilidad como principio organizador de la sociedad se deben definir y ejecutar políticas para garantizar que los desarrollos socioeconómicos que dependen de los recursos naturales puedan ejecutarse sin colapsar o experimentar un rápido deterioro, con una visión a largo plazo que exige prevenir las consecuencias de las decisiones del presente, pensando en los impactos que pueda generar en el futuro.
- **Competitividad:** Fortalecimiento de los sectores productivos a través de capacitaciones y dotación de infraestructura incrementando la calidad y volumen de producción de los diferentes bienes y servicios buscando su comercialización pasando de local a regional y departamental.

## SITUACION ACTUAL (DIAGNOSTICO)

El Municipio de Caldas se encuentra ubicado en el Departamento de Boyacá a 90 Km. de distancia de la Ciudad de Tunja, a 2.650 metros de altura sobre el nivel del mar, lo conforman 10 veredas y con una extensión superficial de 84 Km<sup>2</sup> y una población aproximada de 4.050 habitantes.

El sector de la salud el Municipio cuenta con la ESE Centro de Salud Las Mercedes descentralizado, dicha Institución que no posee los equipos necesarios como son de Rayos X y planta de energía. El Centro de Salud atiende a la población del régimen subsidiado y realiza convenios con Eps-s para atender a población del régimen contributivo. El programa de salud pública se realiza juntamente con la ESE.

A nivel de Educación el Municipio cuenta con dos (2) Instituciones Educativas Públicas, existen 5 escuelas rurales que dependen de cada una de las Instituciones Educativas, se cuenta en la actualidad con 490 estudiantes del sector

público aproximadamente y alrededor de 28 docentes; en las Instituciones públicas se debe revisar el tipo de modalidad. A las instituciones educativas se les está apoyando con el restaurante escolar en convenio con la Gobernación de Boyacá y con el transporte escolar para los alumnos de primaria y secundaria donde no existe esta.

Con relación a la familia se presenta situaciones de falta de tolerancia a nivel intrafamiliar a consecuencia de la poca de atención de los padres hacia los hijos por el trabajo de los padres, ocasionando diferentes niveles de conducta y la falta de valores y respeto. En el área de Desarrollo social el Municipio está realizando los programas de familias en acción, el pago de mesadas al adulto mayor. A la población desplazada y vulnerable se le está apoyando con los recursos establecidos por la normatividad vigente.

De acuerdo con estudios realizados por diferentes Instituciones del orden Nacional, Caldas, tiene un gran potencial agrícola y pecuario, por lo cual se debe ajustar el esquema de ordenamiento territorial teniendo en cuenta dicha vocación, y se requiere reorganizar e involucrar a los Habitantes con el fin de generar empleo y convertirse en el medio de desarrollo Municipal.

El Municipio de Caldas requiere además posicionarse como destino turístico de los habitantes de las ciudades de Bogotá y Tunja en cuanto a deportes de Aventura, ecoturismo, ciclomontañismo, de forma sostenible y teniendo en cuenta el cuidado del medio Ambiente y capacidad de carga.

En el Sector del medio ambiente y cuidado de los recursos Naturales, falta la reforestación de gran parte del suelo del Municipio y la adquisición de predios donde se encuentran reservas hídricas que abastecen de agua al Municipio y los acueductos Veredales.

En el campo de generación de empleo este se encuentra únicamente en las actividades agropecuarias en cultivos de papa y pancoger contratados a jornales, y producción de lácteos. En el área de la ganadería son muy pocas las empresas organizadas correspondiendo gran parte a minifundios.

En Infraestructura vial o red terciaria, en la actualidad gran parte de las vías no se encuentran en buen estado, lo que impide un desarrollo para las veredas, a su vez se requiere realizar mantenimiento y mejoramiento de la vía de ingreso al Municipio y la pavimentación de la vía que conduce del Municipio hasta el sitio "alto del aire" a fin de buscar una salida más rápida y eficiente en términos de costos y tiempo hacia los demás Municipio de la provincia de Occidente.

En lo referente a Agua potable y saneamiento básico del Municipio, los acueductos veredales entregan agua potable a sus habitantes los cuales son administrados por la comunidad, a nivel urbano no se ha realizado la estratificación, además el Municipio no cuenta con alcantarillado de aguas lluvias y un plan maestro de

acueducto y alcantarillado para la cabecera Municipal y el Centro Poblado de Nariño.

En el sector de vivienda el municipio no ha desarrollado en los últimos años proyectos de vivienda de interés social y programas de arreglo de vivienda a nivel rural que generen impacto positivo en las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

De acuerdo con la ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006, la primera infancia, a nivel rural el Municipio no cuenta con sitios para su esparcimiento diferente al de las instituciones educativas.

En deporte, recreación y utilización del tiempo libre, se cuenta con escuelas de formación en de ciclismo, pero se requiere incentivar la práctica de otros deportes con la creación de escuelas de futbol y futsal, baloncesto, voleibol, artes marciales, ajedrez a nivel urbano y apoyo a los eventos o campeonatos que permitan mejorar la competitividad de la población en estos deportes y en especial en la zona rural.

En la parte de Cultura se incentiva la práctica y formación en danzas, pero se requiere incentivar a la población en las prácticas culturales por medio de la dotación de una banda sinfónica, cursos de pintura y talla en madera e inglés a nivel urbano.

## **PROPUETAS**

### **SECTOR EDUCACION**

- Implementar el programa de apoyo (Becas) a los estudiantes Universitarios para gastos de matrícula o manutención para los 5 mejores puntajes de las pruebas saber 11 de cada año.
- Brindar cursos de profundización a los estudiantes de los grados 11 de las Instituciones educativas del Municipio a fin de mejorar los resultados de las pruebas saber 11 y facilitar el acceso a los programas de beneficios que brinda el Gobierno Nacional.
- Crear el fondo educativo para educación superior.
- Hacer convenios con el SENA para capacitar a la comunidad previendo su posterior ubicación laboral.
- Crear el "Plan Padrino" para beneficiar a las escuelas del Municipio, y con el apoyo de las empresas mineras presentes en el Municipio.
- Garantizar el servicio de transporte escolar con calidad, con base en los recursos del presupuesto, no solo para asistir a las instituciones educativas, sino para que se puedan trasladar a cumplir con actividades pedagógicas, culturales y recreativas.
- Garantizar el servicio de Restaurante Escolar con calidad.
- Llevar internet a todas las Instituciones Educativas del Municipio y realizar el montaje de Bibliotecas Virtuales.

- Mantener la actual cobertura de educación y propender su ampliación desde preescolar, dando prelación a la población vulnerable.
- Con el apoyo de las Instituciones Educativas realizar continuamente charlas, foros y conferencias al estudiantado relacionadas con el respeto por la sociedad, drogadicción, sexualidad, maltrato intrafamiliar, medio ambiente, liderazgo, emprendimiento y recuperación de valores y principios.
- A través de los Proyectos Ambientales Educativos, fomentar las huertas escolares, tratamiento de residuos sólidos y conservación del medio ambiente
- Aunar esfuerzos entre la Administración y las Instituciones Educativas con el fin de definir la vocación, en aquellas que están pendientes y retomar la orientación profesional y proyecto de vida de los estudiantes.
- Promover y facilitar la educación en la población que ha desertado, como el caso de adultos y jóvenes
- Disminuir la deserción escolar en todos los niveles, buscando soluciones a los motivos por los cuales abandonaron el estudio (recursos económicos, des interés, trabajo, etc.)
- Mantenimiento y equipamiento de las Instituciones Educativas con el fin de brindar bienestar al estudiantado y docentes.

## **SECTOR SALUD**

- Gestionar la adquisición de equipos hospitalarios para la E.S.E. con el fin de prestar un mejor servicio de salud.
- Implementar una línea de atención para solicitud de citas médicas y demás trámites ante la E.S.E.
- Gestionar recursos para mejorar y optimizar las instalaciones de la E.S.E. en la cabecera Municipal.
- Desarrollar proyectos en unión con la E.S.E. en pro del mejoramiento de la calidad del servicio.
- Copar la afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable
- Ejercer control sobre las quejas y reclamos realizadas por los usuarios del servicio.
- Hacer depuración continuamente a la Base de Datos del Sisben para garantizar que estén siendo beneficiados los que realmente lo necesitan.
- Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- Realizar campañas promoviendo la lactancia materna exclusiva.
- Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos y calidad del agua.
- Fortalecer las campañas de vacunación, promoción y prevención.
- Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva.
- Fortalecer la asociación de usuarios de la ESE. y Veedurías ciudadanas en salud.

## **SECTOR CULTURA**

- Implementar una red wi-fi gratuita para el uso de la población en la cabecera municipal y en el centro poblado de Nariño.
- Gestionar la construcción y dotación de la Casa Cultural “Marco Antonio Ruiz Molina”, para la realización de las actividades culturales y su posicionamiento como centro de actividades culturales y artísticas.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades.
- Proteger nuestro Patrimonio Cultural en todas sus expresiones y su adecuada incorporación a crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Realizar campañas de cultura ciudadana.
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio teniendo en cuenta la opinión de la comunidad (niños, jóvenes y adultos).
- Fortalecer y Apoyar las Escuelas de Formación Artística y Cultural.
- Realizar actividades como festivales o exposiciones culturales y artísticas de música, danzas, teatro, pintura, escultura, poesía, bandas, etc.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales como museos, ludotecas, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc., así como otras iniciativas de organización del sector cultural

## **SECTOR RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

- Gestionar la construcción de la Villa Olímpica del municipio, la cual contara con una cancha de futbol 5 sintética y un bioparque para el aprovechamiento del tiempo libre por parte de los jóvenes del municipio.
- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con la creación de escuelas de formación deportivas en las disciplinas de futbol, baloncesto, voleibol.
- Innovar en la capacitación y práctica de deportes extremos con el apoyo de fundaciones o empresa privada.
- Gestionar recursos para construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos a nivel rural y urbano.
- Fomentar, motivar y apoyar campeonatos, eventos y encuentros interveredales, municipales, departamentales y nacionales.

## **SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Mejorar la frecuencia en la recolección de las basuras en el casco urbano

- del Municipio.
- Incrementar la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo
  - Realizar pruebas de calidad del agua y tomar los correctivos necesarios
  - Prestación eficiente de los servicios domiciliarios según lo establecido en la Ley y fortalecer el funcionamiento de la empresa de servicios públicos del Municipio.
  - Gestionar proyectos de para optimizar los alcantarillados, acueductos, y plantas de tratamiento de agua potable y unidades sanitarias.
  - Implementar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
  - Capacitar y fomentar a la comunidad en cuanto al manejo de residuos sólidos y su aprovechamiento.
  - Implementar el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos).
  - Gestionar la construcción y puesta en funcionamiento de un Banco de Agua Municipal "BAMA".
  - Gestionar los recursos para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado de Nariño.

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- Adoptar los Esquemas de Ordenamiento Territorial contemplados en la ley Orgánica del plan de Desarrollo y la ley 388 de 1997.
- Reglamentar los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las leyes.
- Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas Nacionales y los planes Departamentales.
- Realizar valorización de los bienes inmuebles del municipio.
- Gestionar la legalización de los predios del Municipio.

## **SECTOR MEDIO AMBIENTE**

- Tomar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente controlando la contaminación.
- Proteger las áreas de biodiversidad.
- Realizar campañas de concientización del cuidado del medio ambiente.
- Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- Impulsar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores.
- Impulsar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.

- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción limpia y los mercados verdes.

## **SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**

- Implementar las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres.
- Atención prioritaria a los damnificados por desastres naturales.
- Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.
- Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación.
- Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.
- Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.
- Gestionar recursos para dotar con equipos necesarios utilizados en situaciones de emergencia.
- Fortalecer los grupos de emergencia.

## **SECTOR INFRAESTRUTURA DE TRANSPORTE**

- Promover la formalización de los transportadores que prestan el servicio de manera informal desde y hacia el Municipio.
- Disminuir los índices de accidentalidad.
- Mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo.
- Tener la maquinaria pesada del municipio en buenas condiciones disponible para su uso.
- Gestionar la adquisición de un vibrocompactador.
- Construcción de 2 kilómetros de Placa Huellas en los puntos críticos de las vías que comunican a las diferentes veredas del Municipio.
- Realizar el mantenimiento preventivo de la red vial terciaria del Municipio.
- Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la vía que conduce del centro poblado de Nariño al casco urbano del municipio.
- Gestionar los recursos necesarios para la pavimentación de la vía que conduce del casco urbano al sitio “alto del aire”.

## **SECTOR BIENESTAR**

- Desarrollar políticas sociales con el fin de proteger y amparar a población vulnerable como: Desplazados, adulto mayor, jóvenes, niñez, discapacitados, madres cabeza de familia y comunidad en extrema pobreza.
- Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor para que tengan una vejez saludable y amena.
- En asocio con la E.S.E. asegurar la atención a la población discapacitada mejorando su calidad de vida.

- Fomentar programas de prevención a la drogadicción y maltrato intrafamiliar con el apoyo de las diferentes entidades competentes (ICBF, Policía de Menores, Comisaría de Familia entre otros).
- Desarrollo de políticas que garanticen la equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Desarrollar los programas establecidos en Plan Departamental y Nacional para atención de población vulnerable.
- Dar aplicación a las leyes de Infancia y Adolescencia, Juventud y Mujer y Género.
- Dar continuidad a los programas desarrollados por el Gobierno Nacional y Departamental en relación con familias en acción, red Juntos, adulto mayor e infancia y adolescencia.
- Mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas y demás bienes de uso público que sean de propiedad del municipio.
- Habilitar los salones comunales como centros multifuncionales, que sirvan como centro de capacitación, recreación, ludoteca y demás actividades que contribuyan al sano esparcimiento de las comunidades.

## **SECTOR DESARROLLO AGRARIO**

- Fortalecer las asociaciones de productores campesinos existentes en el Municipio e inyectar recursos a las mismas en busca de la transformación de los productos para generar un valor agregado al mismo.
- Estimular formas asociativas de los minifundistas de manera que puedan integrarse competitivamente en las diferentes cadenas generando economías de escala, para competir en mercados locales, regionales, departamentales y extranjeros.
- Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica a través de convenios con Universidades con el fin de aumentar y mejorar de calidad de la producción.
- Apoyar y fomentar la permanencia del trabajador del campo.
- Promover, participar, financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional, que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria.
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, con políticas encaminadas lograr la equidad de genero
- Apoyar las cadenas productivas como ecoturismo, artesanías, forestales, lácteos y papa, con la creación de otras y su vinculación a mercados.
- Estimular la expansión del área sembrada mediante un sistema mixto o agroforestal.
- Adelantar planes, programas y proyectos de reforestación en las zonas que más lo necesiten, en miras de recuperar nuestros recursos naturales, haciendo una repoblación con especies nativas mejorando así nuestro ecosistema.
- Fomento de la educación rural por medio de convenios con entidades como

- el SENA o universidades.
- Capacitación, promoción y apoyo a la producción orgánica y agricultura limpia, como instrumento de inserción en los mercados y la prevención de enfermedades en la comunidad.

## **SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO**

- Formación en emprendimiento para jóvenes estudiantes de educación media de instituciones educativas públicas.
- Capacitación y asesoría para implantar sistemas informáticos (TICs) para los diferentes gremios económicos del Municipio.
- Fomentar la creación de microempresas.
- Proyectar el Municipio como polo de desarrollo económico fortaleciendo el turismo.
- Fortalecer las cadenas de producción asociativas o empresas de economía solidaria.
- Fomentar proyectos de integración regional.

## **SECTOR TURISMO**

- Realizar la señalización de los sitios turísticos del Municipio.
- Posicionar y promover al Municipio de CALDAS como un polo de desarrollo turístico sostenible.
- Elaborar el plan de desarrollo turístico del Municipio.
- Elaborar los planes de manejo ambiental para los distintos sitios turísticos del municipio.
- Embellecimiento del municipio para que sea agradable a los turistas.
- Organizar y capacitar a la comunidad para la ejecución de los proyectos turísticos.
- Adecuar, instalar y equipar la infraestructura de servicios turísticos.
- Adecuar los sitios turísticos del municipio para que sean atractivos a los visitantes.
- Diseñar y señalar rutas turísticas para los ciclistas y moteros.

## **SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Gestionar a través de Universidades el apoyo de consultorio Jurídico en el Municipio.
- Fortalecer la capacidad operativa de las fuerzas armadas presentes en el Municipio.
- Preservar y mantener el orden público.
- Fortalecimiento del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana que permita el acercamiento de la institución a la comunidad.
- Apoyar los cuadrantes de seguridad dirigidos por la Policía Nacional.
- Fortalecer el grupo interdisciplinario de la Comisaria de familia.
- Fortalecer los consejos Territorial de Planeación, De desarrollo Rural,

- consejo Territorial de Salud, Consejo de Política Social.
- Conformar las Veedurías Ciudadanas para el control de los diferentes programas y obras realizadas y ejecutadas en el Municipio
  - Continuar con el fortalecimiento del trabajo comunitario liderados por los presidentes de las juntas de acción comunal.
  - Realizar concejos comunales en las veredas del Municipio con presencia de los funcionarios de la Administración.
  - Realizar rendición de cuentas a la comunidad sobre los avances de la administración.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Incrementar los ingresos propios provenientes del impuesto predial a través de la realización de campañas de pronto pago.
- Conformar y poner en funcionamiento el archivo municipal conforme a la normatividad vigente.
- Implementar la ventanilla única de correspondencia e información en la Alcaldía Municipal a fin de mejorar la prestación de los servicios a la comunidad.
- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.
- Fortalecer la calidad de servicio en la atención a la comunidad que allegue a la Administración.

## **PLANEACION**

- Fortalecer el banco de proyectos Municipales.
- Establecer la oficina de quejas, sugerencias y reclamos.
- Facilitar la legalización de predios a nivel rural.
- Presentar acuerdo al Concejo para que el impuesto predial sea Ajustado Gradualmente y no esperar para realizar las actualizaciones catastrales que afecten a la comunidad.
- Continuar la recuperación de impuestos para mejorar los ingresos del Municipio.

---

**JULIO GUILLERMO LANCHEROS LANCHEROS**  
**C.C. No.7.306.734 de Chiquinquirá**